

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	502900					
Denominación (español)	Intervención social y educativa con delincuentes					
Denominación (inglés)	Social and educational intervention with criminals					
Titulaciones	Grado en Criminología / PCEO Derecho y Criminología					
Centro	Facultad de Derecho					
Módulo	Formación obligatoria					
Materia	Educación social					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Bella María González Ponce		Facultad de Formación del Profesorado 150613		begonzalezp@unex.es		
Miguel Mejías López		Facultad de Formación del Profesorado 1504-1-9		balset@unex.es		
Área de conocimiento	Psicología Social Teoría e Historia de la Educación					
Departamento	Psicología y Antropología Ciencias de la Educación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Bella María González Ponce					
Competencias						
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.						
CG4. Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.						
CG6. Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.						
CG7. Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.						
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye						

también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT1. Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT3. Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4. Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT8. Capacidad de autocrítica.

CT9. Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10. Capacidad de trabajo en equipo.

CT11. Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

CE2. Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE11. Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

CE12. Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa.

Contenidos

Descripción general del contenido:

1. Bases neurobiológicas de la vulnerabilidad a las adicciones
2. Neurobiología de la adicción de drogas de abuso.
3. Las adicciones sin consumo de sustancias.
4. Adicciones y delincuencia.
5. Patología dual: adicciones y otros trastornos psiquiátricos y delincuencia.
6. Bases biológicas y psicológicas de la conducta antisocial y la delincuencia.
7. Evaluación de riesgo, prevención y manejo de la delincuencia asociada a las adicciones.
8. Políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Temario

Denominación del tema 1: **Comprensión y planificación de la intervención del criminólogo**

Contenidos del tema 1: Consideraciones generales de la situación y del contexto de

intervención con delincuentes. Conceptos básicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Búsquedas documentales, revisiones y análisis crítico de la realidad contextual. Debate sobre los contenidos.

Denominación del tema 2: **Ética de la intervención del criminólogo.**

Contenidos del tema 2: Ética, actitudes y sesgos sociales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: vídeos y actividades prácticas sobre los contenidos.

Denominación del tema 3: **Intervención con delincuentes.**

Contenidos del tema 3: Tipos de intervención con delincuentes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: análisis de casos reales, vídeos, dinámicas de intervención.

Denominación del tema 4: **Prevención de la delincuencia.**

Contenidos del tema 4: Prevención desde los poderes públicos e iniciativas privadas. Prevenir la delincuencia desde el contexto socioeducativo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral.

Denominación del tema 5: **Intervención con menores delincuentes.**

Contenidos del tema 5: Intervención desde el ámbito social, familiar y educativo. Intervención en los Centros de Menores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral

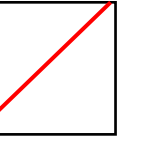
Denominación del tema 6: **Reinserción de menores delincuentes.**

Contenidos del tema 6: Características psicosociales y contexto socioeconómico previos. Diseño y aplicación de los programas educativos y formativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: análisis de casos prácticos ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados


☐
☐
☒
☒
☐
☐

					
☐	☒	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	8						15
2	23	8						15
3	23	8						15
4	23	8						15
5	23	8						15
6	23	8						15
Evaluación								
TOTAL		150	60					90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor/a. Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo. Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para enumerar los programas de tratamiento y su evaluación. Reconocimiento de los principios elementales de psicología jurídica y psiquiatría forense.

- Identificación de la forma de acción de los principales fármacos y su capacidad de modificar la actividad biológica.
- Indicación de las alternativas de actuación, evaluación de sus resultados previsibles y previsión de sus consecuencias desde una perspectiva eficiente y valorativa de los diferentes grupos afectados.
- Capacidad de diseño y gestión de proyectos.
- Capacidad de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas.
- Dominio en la elaboración de indicadores a partir de datos originales (encuestas y censos) que reflejen la magnitud y características de los fenómenos.
- Capacidad para analizar estadísticas y datos de encuesta.
- Capacidad para enumerar los programas de tratamiento y su evaluación.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020). Según el Artículo 4, la elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura.

Al comienzo del semestre se abrirá una consulta en el aula virtual de la asignatura para escoger la modalidad de evaluación deseada, continua o global. Si no se responde en los plazos establecidos se entenderá que se opta por la evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Siguiendo las directrices descritas, la asignatura presenta dos modalidades de evaluación para la convocatoria ordinaria:

EVALUACIÓN CONTINUA

Sistema evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Prueba objetiva	Prueba individual de 40 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta. La corrección atenderá a la siguiente fórmula: $\text{Nota} = \left(\frac{\text{Nº de Aciertos} - (\text{Nº de Errores} \times 0,5)}{40} \right) \times 10$	60%
Evaluación continua: actividades (Evaluación de resolución de casos prácticos + Valoración de la asistencia a las distintas actividades formativas)	Desarrollo de diferentes actividades en clase y en casa que pueden ser de carácter individual o grupal. Pueden ser tareas breves e independientes o más complejas, incluso proyectos y memorias para poner en juego un conjunto de competencias. Pueden incluir exposiciones orales para demostrar el dominio de esta competencia.	40%

Las actividades de evaluación continua incluirán un trabajo final relacionado con los contenidos teórico-prácticos del programa. El trabajo podrá ser expuesto en horario de clase en las fechas previamente acordadas.

Para superar la asignatura en esta modalidad el alumnado deberá superar el 50% de la prueba objetiva y el 50% de las actividades de evaluación continua. Las actividades de evaluación continua no son recuperables.

EVALUACIÓN GLOBAL

La modalidad global consistirá en una prueba final única, que englobará todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y se realizará en la fecha oficial establecida para cada convocatoria.

La prueba final podrá constar de dos partes:

Sistema evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Parte teórica	Prueba individual de 40 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta. La corrección atenderá a la siguiente fórmula: $\text{Nota} = \left(\frac{\text{Nº de Aciertos} - (\text{Nº de Errores} \times 0,5)}{40} \right) \times 10$	50%
Parte práctica	Prueba práctica para desarrollar los conocimientos y competencias de la asignatura.	50%

La prueba individual será la misma que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (las mismas condiciones y características). Al igual que en la modalidad de evaluación continua, para superar la asignatura el alumnado deberá superar el 50% de la parte práctica y el 50% de la prueba objetiva del apartado teórico.

Información para ambas modalidades de evaluación:

En todas las convocatorias habrá exámenes de las dos modalidades, según aquella a la que el alumnado se haya acogido al comienzo del semestre. Cualquiera que sea la modalidad elegida por el alumnado, se garantiza que este pueda alcanzar la calificación máxima "Sobresaliente-10". Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Amorós, P. C Ayerbe, P. (Ed). (2000). *Intervención educativa en inadaptación social*. Síntesis.
- Arce, R., Fariña, F. y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: implicaciones para la reeducación. *Anales de psicología*, 30(1), 259-266.
- Clemente, M. (1995). *Fundamentos de la Psicología jurídica*. Pirámide.

- De la Cuesta, J. L. (2008). ¿Es posible un modelo compartido de reeducación y reinserción en el ámbito europeo? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1(9), 1-36.
- Fernández-Campoy, J. M. et al. (2017). La relevancia de los programas educativos y formativos como elementos favorecedores del proceso de reinserción social y laboral de los menores afectados. *Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 405-416.
- Garrido, E., Masip, J y Herrero, C. (coord.) (2006). *Psicología Jurídica*. Prentice Hall.
- Garrido, V. (2008). *Qué es la Psicología Criminológica*. Biblioteca Nueva.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales*. Ariel.
- Garrido, V. (2005). *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social. Vol. I. Fundamentos de la Intervención*. Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social. Vol. II. Los programas del pensamiento prosocial*. Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V., Martínez, M. D., Lorenzo, M. M., Paiño, S., Rodríguez, F. J., Sanchis, J. R., Santibáñez R, C Soler, C. (1997). *Educación social para delincuentes*. Tirant Lo Blanch.
- Hermosa, A. M., Nieto, C. y Escanciano, F. (2016). *Intervención con menores en conflicto con la ley*. Dykinson.
- Hoyo, I. (coord.) (2004). Introducción a la psicología del Derecho. URJC. Loftus, E. (2010). Juicio a la memoria. *Testigos presenciales y falsos testigos*. Alba.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- López, F., Carpintero, E., Del Campo, A., Lázaro, S., C Soriano, S. (2011). *Intervención Educativa y Terapéutica: Programa de Menores Infractores*. Pirámide.
- López, R. y Gordillo, F. (eds.) (2016). *Comportamiento no verbal*. Pirámide.
- Ovejero, A. (2010). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal*. Ed. Univ. Salamanca.
- Pérez, M. P. (2000). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativas*. Narcea.
- Petrus Rotger, A. (1992). *Hacia una pedagogía comunitaria de la pedagogía penitenciaria*. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 7, 63-84.
- Reboloso, E., Fernández, B. C Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Síntesis.
- Soria, M. A. (coord.) (2010). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Pirámide.
- Soria, M. A. y Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Pearson. 6
- Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. Prentice Hall.
- Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito*. Pirámide.
- Touzard, H. (1981). *La mediación y la solución de conflictos*. Herder.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En determinadas ocasiones se contará con la participación y colaboración de profesionales del ámbito de la psicología comunitaria, así como de profesionales del campo de los servicios de la mediación social, de la peritación psicológica, así como de otros relacionados con la materia.

Se recomienda la participación activa en clase y el trabajo durante todo el desarrollo de la asignatura. También es aconsejable la consulta del Campus Virtual donde se incluirá información complementaria a las clases y permitirá un mejor seguimiento de la dinámica de la asignatura.